

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Pamplona: Un mes, 1'25 Ptas.; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. Para de Pamplona: Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. Extranjeros: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'60; reclamos, 0'25; anuncios preferentes tercera plana, 0'15; anuncios cuarta plana, 0'07 línea sencilla. Encuentra oportuna, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

Diario independiente * Dos ediciones

Redacción, Administración e Imprenta: Paseo de Valencia, 90 y calle de San Gregorio, 25, bajos

Supresión del impuesto DE CADENAS

Con este título se ha impreso la exposición de que ayer hablamos y que, por considerarla documento digno de ser conocido, vamos a insertar en nuestras columnas. Dice así:

EXCMO. SEÑOR:

Los que suscriben, en propio nombre y representación de varios propietarios, comerciantes e industriales de esta provincia, ante V. E. respetuosamente acuden, con la exposición presente, encaminada a que se desparezca el impuesto de portazgos en la seguridad de que encontrará favorable acogida y de que V. E. accederá a la supresión indicada, adoptando la fórmula que para ello se indicará en el cuerpo de este escrito y proyecto que acompaña.

Si las verdades inconcusas y los axiomas no necesitan demostración, resulta innecesario aducir argumentos encaminados a demostrar lo antieconómico del impuesto de cadenas y lo conveniente de su desaparición, porque dentro de lo variable de los principios de la ciencia económica y financiera de los estados y provincias autónomas, el único que se destaca y aparece como fijo, evidente y universalmente reconocido es que: Entre los impuestos a que una nación tenga necesidad de acudir para sacar recursos con los que atienda a las necesidades sociales, deben desecharse aquellos cuyo cobro y recaudación sea muy costosa.

Y la razón es muy sencilla: ¿qué paternal gobierno y administración será aquella que para llevar al erario en metálico líquido 100 exija y cobre al contribuyente 140 por ejemplo, quedándose ese excedente por ciento en gastos de recaudación empleados, comisionados, agiotistas etcétera, etcétera...?

Esto significa imponer al contribuyente, al comerciante y al industrial, una carga excesiva e irracional. Es justo y natural que los ciudadanos subvengan en la proporción debida a los gastos públicos, pero por Dios, ya que son bastante considerables las cargas necesarias, no vayamos a elevarlas sin provecho de nadie.

Aplicados este principio y fundamentos al impuesto de Portazgos provinciales, resulta que evidentemente debe desaparecer si no se quiere que todo el mundo diga y proclame, con razón, que la autonomía foral y la Excm. Diputación de Navarra tiene entre muchas cosas buenas, una pésimas e inverosímil en estos tiempos, ó sea, un impuesto cuyo coste de recaudación es subsidiario y que ascenderá a un 30 por ciento por lo menos.

Porque entremos en los números que no engañan. La Excm. Diputación para lograr las 450.000 pesetas que anual y aproximadamente obtiene de los Portazgos, los subasta quedándose de arrendatarios diferentes empresas y vecinos: ahora bien; para perder nadie puja en las subastas ni expone su capital, por lo que es de calcular que un 10 por 100 han de tener los empresarios de beneficio industrial y riesgo del negocio, concepto que importa 45.000 pesetas.

Para hacer la recaudación, se precisa un cadenero en cada Portazgo, y suelen darse las cadenas a hombres casados y constituidos en familia por regla general; estos hombres y familias necesitan para subvenir a las atenciones de la vida, por lo menos un jornal ó diario de 10 ó 11 reales que suponen 1000 pesetas al año, y siendo el número de cadenas 83, representa este concepto pesetas 83.000.

Sumando ambas partidas hacen un total de 128.000 pesetas, a las que hay que añadir lo que la provincia gasta en construcción, reparación y seguro de las casetas de Portazgos, que el día en que desaparezca el impuesto, pueden servir de asilo y vivienda a los peones camineros de la Excm. Diputación.

Quiere decirse, que para obtener la provincia las 450.000 pesetas que aproximadamente obtiene por el impuesto de cadenas, los viandantes, empresas y transportadores pagan al cabo del año unas 600.000, ó en otros términos que la recaudación de este impuesto cuesta el 30 por 100 de su importe, y que ese recargo de un 30 por ciento vá sobre los viandantes y transportadores navarros.

Pues bien; una contribución ó arbitrio de esa naturaleza podría pasar en los siglos antiguos y medios, mas no puede ni debe subsistir en el siglo XX cuando la economía política y hacienda pública han llegado al desarrollo que tienen actualmente.

De dónde se deduce que las cadenas deben desaparecer por caras. Además deben desterarse por inequitativas y desproporcionadas. Dada la forma del impuesto que nos ocupa, es indudable que los derechos de peaje se cobran por V. E. por la utilización de los caminos para compensar lo que la conservación de las carreteras cuesta a la provincia. Bajo este aspecto, la justicia demanda que paguen todos los que en más ó en menos utilizan las carreteras y las gastan; pues bien; sepa V. E. que lo menos una tercera parte, si no es una mitad de los que caminan por ellas, y las utilizan y usan, no pagan un céntimo de impuesto.

Nos vemos precisados a citar ejemplos y conste que no lo hacemos por animadversión; sino por espíritu de justicia, pues lo que es gravoso y beneficioso, ha de repartirse con la posible igualdad y proporción. Como que aspiramos a que no pague nadie impuestos de Portazgos. En esto nos sucede como en la cuestión de fueros; pues así como los habitantes de las provincias no aforadas, á lo que deben aspirar es ó no á que á las de Navarra y Vascongadas se les despoje de sus franquicias, sino á que á ellas se les haga las mismas concesiones y privilegios, así también los exponentes desean la franquicia y el beneficio para todos y colocarse en el privilegio de que esas excepciones gozan.

Y vamos á los casos de las desigualdades injustas. En primer término, dejan de pagar ca-

donas, los innumerables coches y carros que hacen el servicio de esta ciudad á la Estación de Pamplona, que al cabo del día, entre viajes de ida y vuelta hacen una porción de kilómetros.

Hay por otro lado dos carros que surten de trigo y harinas á importantes fábricas, los cuales transportan mercancías por cientos de miles de pesetas al año con gran peso y hermosos tiros, aprovechando las carreteras provinciales de los alrededores de Pamplona.

¿No cuesta nada á la Excm. Diputación la recomposición de la carretera que dirige á la Estación? ¿Pues apenas si se echan sobre ella toneladas de piedra? Y resulta que mientras no paga nada un carro que alimenta una fábrica laborante por cientos de miles de pesetas, paga 1.000 pesetas anuales un carro que hace de ordinario de cualquier villa á esta plaza para llevar y traer pequeños encargos y mercancías menudas.

Saliendo de Pamplona, puede observar V. E. que hay en muchos pueblos carros y coches que pueden aprovechar y aprovechar sin pago de peajes 8, 10 y 13 kilómetros de carretera: ejemplo, de Villava á Ostiz y como este podíamos citar varios.

Si nos colocamos en cualquiera de esas ciudades y villas de la ribera de Navarra de las que salen 4, 5 ó más líneas de carreteras, Tafalla, Artajona, Tudela, Peralta, Andosilla, Cascaute y otras, resulta que en ellas hay centenares de carros pertenecientes á propietarios y arrastrados por caballerías de buen tiro, los cuales utilizan á diario las vías provinciales en todos sentidos, para llevar abonos, aperos, frutos y demás que no pagan impuesto de peaje.

Santo y bueno que se proteja á la agricultura, y por eso, y por que á la agricultura le interesa que se proteja, la exención de toda clase de impuestos y gabelas, es por lo que entendemos que no debía de pagarse nada por transitar por las carreteras provinciales. Mas dada la existencia del impuesto de cadenas es justo que tantos y tantos carros de grandes y regulares propietarios nada paguen, aun utilizando y estropeando en gran escala las carreteras, mientras un cochecillo ó un carrucho de un industrial tiene que pagar 2, 3, 4 y más pesetas al día?

Luego, también debe suprimirse el impuesto de Portazgos por injusto, desigual é inequitativo. Aun hay otra razón que abona esa supresión; y esa es de ser el impuesto grandemente vejatorio.

(Continuará.)

Cháchara

Ayer recibí una carta fechada en Montevideo, en la cual me dan noticias de un magnífico suceso y me interesan que dé dicha noticia en El Eco, sin duda para que sirva de muy elocuente ejemplo á los muchos solterones que viven en este pueblo renidos con el simpático y cariñoso Himeneo. Sin quitar punto ni coma, cual me lo cuentan lo cuento:

*SAYAGO.—El popular Sayago, que con su legendario clarín ordenó siempre el ataque y nunca la retirada, no ha querido esta vez ser menos y ha avanzado impertérrito ante el Juzgado, de Paz respectivo, solicitando contra matrimonio con Celedonia Bayote, oriental de 53 años.

104 cuenta Sayago, y esa diferencia de edades, que en otros podría ser un inconveniente, servirá al popular Sayago para llevar al nuevo hogar el caudal de su experiencia conquistada en una vida llena de peripecias y de arrojados inauditos.

Ya lo sabeis, solterones, impónese el casamiento, porque teniendo que hacerse tarde ó temprano, es discreto hacerlo pronto, muy pronto porque después á los ciento cuatro años es ya cosa de pensarlo á paso lento.

GARCILASO.

Santo Domingo de Silos

UNA EXCURSION

A cinco leguas largas de la carretera que conduce de Burgos á Soría á los viajeros, y á cuatro desde Barbado del Mercado, por camino de herradura, y entre altas y peladas sierras en dirección del E. al O., se halla el Real Monasterio de Santo Domingo de Silos, de la orden de San Benito y de la Congregación francesa de Solésmes; restaurada en la vecina nación por el sabio y piadoso abad Dominicó Próspero Guéranger é importada á España por el actual Reverendísimo P. O., abad mitrado Dominicó Ildefonso Guépin, merced á la revolución, acogidos graciosamente en España por el Reverendísimo Sr. Arzobispo de Burgos y protegidos por S. M. el Rey de España y Casa Real, devotísimos de Santo Domingo de Silos.

En este regio monasterio en donde se canta y aprende á cantar las melodías del canto Gregoriano, tan recomendadas por el actual Pontífice Pio X, como su predecesor León XIII: á este se acude para copiar cuanto hay sobre el asunto del canto litúrgico por todos los aficionados y amantes de las bellezas armónico-musicales, como por los maestros de Capilla de las Catedrales de España y del extranjero.

Aquí se habla el francés, inglés, alemán, italiano y castellano; son pocos los Padres franceses; constituye la Co-

munidad, en mayoría, Padres y Hermanos españoles, y los hay de Navarra y Rioja.

Mucho que admirar se halla en este asilo de las ciencias, en que se encuentran riquezas arqueológicas de un valor incalculable en pintura, escultura, orfebrería, numismáticas, pergaminos, bibliografías, etc., etc.

No es posible olvidar la amabilidad de los Padres tan exquisita y proverbial por agasajar á los huéspedes que acuden al monasterio, de todas las clases sociales.

Los ocios del claustro anidan en Silos de una manera incomparable; jóvenes y ancianos, padres y legos, rivalizan por llenar santamente las horas de un día, que empieza á las cuatro de la mañana y termina á las nueve de la noche, en las tareas del rezo y salmodia litúrgico-canonica, en el estudio y registro de piezas científico-religiosas, en la enseñanza de los niños oblatos, de las escuelas, del régimen y gobierno parroquial, de la recepción y cuidado de los huéspedes. Hasta en los incendios, que por desgracia suceden en Silos, asiste la Comunidad á prestar los auxilios necesarios á sus moradores, como poco há lo presenciámos en la pasada semana.

Tesoros hay en Silos como la Biblioteca. Archivo y claustro bajo del siglo XI, que sólo por ellos merece ser visitado.

Nunca deja de estar sin compañía el Monasterio, pues son los sabios quienes á él asisten, no para vivir vida de turista, sino para vivir vida de Benedictino, es decir, vida seria, de estudio y oración.

Es Silos una de las glorias de la antigua España, que se fué para, acaso, no volver.

El Boletín de Santo Domingo de Silos, redactado por Padres del mismo, tiene cambio con las más notables revistas de casa y del extranjero; así se prueba que los Monjes de Solesmes son benedictinos de cepa.

XAVIER.

Burgos 22 Septiembre 1905.

Aoiz

El domingo día 24 por la noche celebraron un banquete en honor al Sr. Gayarre en casa de don Félix Zabalza los entusiastas gayarristas, reinando una alegría indescriptible. Después de una opípara cena, apurado el Champagne y disparados una buena colección de cohetes, se acordó dirigirla una carta suscrita por todos los numerosos comensales felicitándole por su nombramiento de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ayer lunes contrajeron matrimonio don Leoncio Aldaz, hijo de don Fermín Aldaz, de Urroz, con la señorita Leonor Inchauspe, hija del Administrador del señor Bayona don Sebastián Inchauspe. Salieron en seguida en viaje de boda para San Sebastián.

El domingo por la tarde y previas las ceremonias del ritual con acompañamiento de todas las autoridades y un numeroso público, tomó posesión el nuevo párroco don Bienvenido Solabre. Terminadas las ceremonias, subió al púlpito, desde donde saludó al pueblo y ofrecióse particular y oficialmente, prometiendo desarrollar un programa de caridad y paz con sus feligreses.

En el pueblo causó muy buen efecto su presentación. El corresponsal.

26 de Septiembre 1905.

Los Orfeones

El concurso de Orfeones celebrado últimamente en Bilbao, ha demostrado la necesidad de nutrir las distintas cuerdas del Orfeón Pamplonés, si ha de estar en condiciones para luchar con las masas corales de Tolosa, San Sebastian, Bilbao, etc.

Por otra parte, se observa un cambio radical en la clase de música que hoy ejecutan dichas masas, y la que se ejecutaba hace algunos años, siendo quizá el Orfeón Pamplonés, el importador de las obras de los grandes maestros de Alemania y Bélgica.

Para llenar la necesidad sentida por las masas corales de aumentar su número, se ha iniciado en Bilbao la fusión de los tres Orfeones, formando uno solo que tendría elementos suficientes para ejecutar la música moderna y luchar con las sociedades de más empuje tanto nacionales como extranjeras.

La provincia de Guipuzcoa, que no quiere ir á la zaga de nadie en cuestiones artísticas, se propone también funcionar en uno, los Orfeones de San Sebastian, Rentería, Tolosa, etc.

Ahora bien, ¿piensa el Orfeón Pamplonés cruzarse de brazos y dejar que los demás pasen por encima de la gloria conquistada y figurar como masa coral de segundo orden?... creemos que no; y si bien ha de tropezar el infatigable Múgica y demás individuos que comparten la dirección del Orfeón Pamplonés con grandes dificultades para organizar una masa coral de ciento ochenta á doscientos ejecutantes, lo creo factible en la siguiente forma:

El Orfeón Pamplonés puede ofrecer su valioso archivo, á todas las masas corales que se organicen en la provin-

cia, y trabajar por que se creen secciones corales del Pamplonés en Sangüesa, Estella, Tafalla, Elizondo, Tudela, Aoiz y Santesteban, reuniéndose una vez al año durante las fiestas de San Fermín, para dar un festival en la Plaza de Toros.

Trabajar cerca de la Diputación, para que una vez organizadas dichas secciones, les señale una pequeña subvención con la cual pueden atender á sus gastos, pues así se fomenta la cultura de la provincia. Al propio tiempo solicitar de los Ayuntamientos respectivos, consignen en sus presupuestos una pequeña cantidad, como gratificación para los directores de las secciones.

Los que hemos presenciado el Concurso Internacional de Bilbao del corriente año, hemos visto la revolución que se inicia en las masas corales, y la necesidad de seguir la pauta trazada, si se quiere figurar en primera línea.

Nos consta que el Orfeón Pamplonés, hace años está iniciado en el secreto que ahora salta á la vista, como lo acredita la música que ejecuta; hace poco hemos oído á un músico notable un juicio que le honra, pues al hablar del concurso de Beziere, decía: El único Orfeón de España que está en condiciones de aspirar á dicho concurso, es el de Pamplona, pues es el único que sigue las huellas de las masas corales belgas.

Veán, pues, los interesados en el asunto cómo está planteado el problema y procuren todos los amantes de la música el allanar cuantos obstáculos se opongan al progreso musical de los orfeones en Navarra.

CÁRLOS LORIENTE.

Bilbao 25 de Septiembre de 1905.

En la Audiencia

INFORMACIÓN JUDICIAL

Sumario

Pamplona.—Por muerte, sin procesado. Id.—Por id., sin procesado.

Estella.—Contra G. S. por lesiones. Id.—Contra D. R. y otros, por daños.

Señalamiento

Tafalla.—Juicio por jurados contra Manuel Hualde y otro, por robo; licenciados señores Echave y Romero; Procuradores señores Piado y Aoiz; declararán tres testigos.

Sentencia

Condenando á José Santesteban á 1 mes y un día de arresto mayor, por lesiones.

AIBAR

Al inolvidable amigo y querido profesor don Veremundo Iriarte, maestro de Sada.

¡Pasaron ya para tí, amigo querido, los trabajos y miserias de esta vida! ¡Voló ya tu espíritu al Empireo, para recibir de las manos de Dios, la corona inmortal de la gloria, á que tan acreedor te hiciste por tu religiosidad y acrisolada virtud!

¡Si viviste pobre y casi olvidado en tu humilde aunque honradísimo destino, Dios, que es la justicia por esencia, premiará con largueza cuanto trabajaste por extender su reino, inculcando en las infantiles inteligencias el amor á la virtud y á la religión!

¡Demasiado sabias que los Maestros no debemos esperar en este mundo, en pago de nuestra importantísima misión, honores ni riquezas, sino desprecios, ingraticudes, y el olvido más completo!

Sin embargo de esto, mi alma se ha llenado de alegría al observar hoy en tus funerales, hombres de todas las clases y edades, que han acudido á rendir el último tributo á su antiguo maestro; pero lo que más me ha llenado de consuelo, ha sido ver en correcta formación, aquella multitud inocente, acompañando á la última morada al que hasta hoy ha sido su segundo padre, de quien tantas y tantas veces habra recibido sanos consejos y sabias instrucciones!

¡Bien por los niños de Sada! ¡Han dado hoy una prueba evidente del agradecimiento para con su querido Maestro!

¡Sus inocentes plegarias alcanzarán seguramente del Señor el perdón de las culpas que pudiera tener su buen Maestro! ¡Descanse en paz el amigo Veremundo, y Dios le otorgue la eterna bienaventuranza; mas, si para entrar en ella necesita todavía de alguna plegaria, prométeme tenerlo presente en sus humildes oraciones su hasta hoy amigo y comprofesor

José Arias.

25 Septiembre de 1905.

LA BOLSA

Refleja nuestro mercado bursátil la situación del de París y la tranquilidad política presente. Domina en él la tendencia alcista, á pesar del rezago en que el contado queda; se presume la existencia de algún descubrimiento que pueda, al aproximarse la liquidación, determinar un movimiento de avance de los cambios, y no se teme por ahora que aquélla salga de lo normal, por la confianza que se tiene en que se hallen equilibradas á tiempo las fuer-

El mercado parisién ha salvado los escríptulos que le asaltaron la semana anterior. Una noticiada de Le Temps había restado firmeza al 3 por 100; pero la opinión pública ha creído ver venida las dificultades francogermanas en el problema de Marruecos, y la renta francesa, que se había cotizado el 14 del actual á 100'35, se ha hecho al fin á 99'87; lo que supone un alza de 27 céntimos, por haberse cortado el cupón de 0'75. Nuestro exterior, que se había negociado en la misma fecha del 14 á 93'92, ha tenido el sábado por tipo de cambio el de 94'70.

En el mercado de Londres, los fondos extranjeros acusan también firmeza en general, siendo desde luego notoria en nuestra Deuda exterior. En el mercado de Bruselas ha venido á suceder lo propio. Y es que nos hallamos hoy por hoy en un período de interinidad, que tendrá término cuando empecen á anunciarse los empréstitos de liquidación ó los capitales acudidos á las plazas encarecedoras del tipo del interés.

Por lo que á nosotros respecta, ya hemos de decir que habían quedado desmentidos los rumores de un empréstito. Las cifras de la recaudación durante los ocho primeros meses del corriente ejercicio descubren un mayor ingreso en las arcas del Tesoro de 10 millones de pesetas. El presupuesto que se ha de presentar á las Cortes no aportará todavía modificaciones fundamentales en el régimen económico. Es de creer que la información pedida por el ministro de Hacienda para trabajar sobre base firme en la reforma arancelaria produzca algún beneficio á los intereses comunes de los contribuyentes y del Tesoro.

No hay, por consiguiente, motivo visible que haya de infundir recelos en el mercado bursátil y sirva para contener la tendencia á una más baja capitalización. El interior cotado que el lunes se hizo á 79'55, ha tenido por último tipo semanal el de 79'65, habiéndose negociado miércoles y jueves á 79'70.

Se han estimado los títulos pequeños con una prima de 40 céntimos. No ha habido mucha animación en el correo de fin de mes; pero, en definitiva, ha logrado rebasar su tipo inicial hebdomadario, que fué de 79'70 aunque solo haya sido en 0'65. El miércoles y el jueves, días de verdadera firmeza, se negoció á 79'85.

El fin próximo ha pasado de 79'90 á 80 por 100. El 5 por 100 amortizable, flojo en un principio, ha ido cobrando animación, hasta hacerse á 98'90 el sábado, habiéndose cotizado los tres días inmediatos anteriores, á partir del miércoles, á 98'85, 99 y 98'95, respectivamente. Las obligaciones del Tesoro han quedado á 100'30.

Las cédulas hipotecarias del 4 por 100 subsisten á última hora á 105. Las acciones del Banco, flojas, pasan de 43'50 á 42'7. Las de Tabacos han descendido hasta 39'50 desde 295'50. Las acciones del Banco Español de Crédito aparecen firmes, aunque se dice que el dividendo á repartir será inferior en 50 céntimos al del anterior ejercicio.

Las azucareras preferentes se han hecho por último á 75'50; antes se habían cotizado á 76'75. Los francos se negociaron á 30'60; 0'45 más bajos que el lunes.

ADMINISTRACION FORAL

Se aprobaron: el presupuesto de Petilla de Aragón; el ascenso reglamentario del peón caminero D. Teodoro Pison, y el acuerdo del Ayuntamiento de Ollo asignando al secretario el sueldo anual de 1.250 pesetas en vez de las 1.150 que le señala el reglamento.

Se autorizó al Concejo de Noain para enagenar un trozo de terreno.

Se acordó proceder por la vía de apremio contra los Ayuntamientos de Corella, Mélida, Uterga, Castellonuevo, Armañanzas, Ribaforada, Peralta Oleja, Muruzabal, Aberin, Espazza, Morrentin, Ancin, Murieta, Azuelo, Andosilla, Buñuel, Sansol y Tulebras.

De Lacunza

FINAL DE FERIAS

El partido de pelota que en mi último anunció, se celebró ayer entre dos lacunzanos y dos arbizuanos. El partido era á seis juegos; resultó reñidísimo saliendo por fin victoriosos los lacunzanos que dejaron á sus contrincantes en cinco juegos. ¡Bravo muchachos! Todos os portastis como esforzados campeones del sport vasco.

Las ferias de este año han resultado en extremo concurridas, contribuyendo poderosamente la esplendidez del tiempo que ha hecho durante las tres días. El domingo particularmente, era punto menos que imposible el poder atravesar la plaza por el inmenso gentío que en todas direcciones discurría, añadiendo á esto el natural bullicio que producen tantos cientos de personas reunidas hablando en voz alta; el griterío de los vendedores anunciando sus mercancías; los atronadores aplausos del juego de pelota; los imponentes mugidos de los bueyes; el valldido tristán de las ovejas; el estridente relincho de las yeguas; en fin, aquello era un Babel.

Y qué podrá decir de esos instrumentos asínos, que hieren los oídos dejándolos incapacitados para su uso; por tiempo ilimitado? Me refiero á los pitos de ochena que en tan gran cantidad se han debido de vender este año, pues se sentían por todas partes, manejados por unos angelitos que tenían unos pulmones que ya, ya, ¡no se de donde han podido salir tantos chicos y tantos pitos!

En el ferrial de ganado vacuno vi hermosas parejas que eran muy solicitadas,

una de ellas se vendió á mi vista en 750 pesetas.

Con no pequeña satisfacción tengo que hacer notar que de algún tiempo á esta parte, el ganado vacuno ha mejorado notablemente.

De lo restante del ganado lanar, cabrío y caballar apenas tuvieron importancia alguna las transacciones que se hicieron.

Los pañeros, quincalleros, vendedores ambulantes, todos van contentos de las ventas realizadas; más vale así. Hasta el año que viene.

¿Y yo qué hago ahora? Un oportunísimo aviso me viene á decir que la merienda está servida, corro tras el aviso y... ya era hora ¡Qué aspecto el de la mesa!

Excusado me parece decir que salimos todos agradecidísimos de sus regias bondades sintiendo no haya por mes una feria en Lacunza.

El corresponsal.

25 Septiembre de 1905.

UNO DE LOS DEBERES principales de los cristianos

PALABRAS DEL PAPA

Nos parece muy oportuno recordar el siguiente importantísimo párrafo de la hermosa Encíclica que el inmortal León XIII publicó en 10 de Enero de 1890, acerca de los deberes principales de los cristianos:

«Podrá, ciertamente, suceder que en las costumbres de los Prelados se halle algo menos digno de loa, y en su modo de sentir algo menos digno de aprobación; pero ningún particular debe de erigirse en juez, cuando Jesucristo Nuestro Señor confió ese oficio á sólo aquel á quien dió la supremacía, así de los corderos como de las ovejas. Tengan todos muy presente en la memoria aquella máxima sapientísima de San Gregorio Magno: Deben ser avisados los súbditos que no juzguen temerariamente la vida de sus Superiores, si acaso los vieren hacer algo digno de reprensión; no sea que al reprender el mal movidos de recelidad, empujados por el viento de la soberbia se despeñen en más profundos males. Deben ser avisados que no cobren osadía contra sus Superiores por ver en ellos algunas faltas; mas que de tal manera han de juzgar las cosas que en ellos vieren malas, que, movidos del amor divino, no rehúsen llevar el yugo de la reverencia debida. Porque no se debe poner la lengua en las acciones de los Superiores, aunque aparezcan dignas de justa reprensión (1).»

Esta es la doctrina del Maestro infalible. El que tenga ojos, que vea; y el que tenga oídos, que oiga.

Tribunales

CAUSA POR HOMICIDIO

La vista del juicio por Jurados que se celebró ayer en esta Audiencia, causó honda impresión entre el público. Se trata de un desgraciado, Santiago Irurzun, verdaderamente digno de lástima en lo que cabe.

Sabe que dió á su hermano tres pinchadas, y que una vez en poder de la justicia y seguidos los trámites de la causa, llega el día de ayer, y se vé ante un Tribunal que lo ha de juzgar y que es custodiado por dos números de la guardia civil.

Llega su interrogatorio, ¿pero cómo? Si no habla ni oye, y lo que es peor, ni entiende lo que le quieren decir.

El señor Huarte, profesor de sordomudos, citado por el Tribunal para intérprete, se esfuerza por hacerle entender al procesado lo que se le pregunta—¡pero imposible!—no se entiende más que con los de la familia, con los que nunca habló, nació sordo-mudo.

Es precisa su declaración, y un hermano suyo, por señas, interviene como intérprete, tal vez, el único que le quede, y por su mediación tiene que decir al Tribunal que su hermano es autor de unas pinchadas inferidas á su otro hermano y... de su muerte.

En la noche del 10 de Febrero último se encontraba en el círculo Carlista de Mendigorria el procesado Santiago Irurzun y su hermano Teógenes, éste cojo. Es un hecho probado que ambos se quieren mucho, y el Teógenes, como mayor y como buen hermano, aconseja que deben irse á casa por ser las once y media; pero aquél le desatiende repetidamente, insistiendo cada uno en su pretensión.

Ya en la calle se niega otra vez el Santiago en marchar á casa, dando un bofetón á su hermano, á lo que éste contestó con un muletazo; los separan unos amigos, se marcha el Santiago volviendo tras de su hermano y con un puñal le acomete, causándole una lesión en la región cervical y dos en la torácica, dando lugar una de éstas á una pulmonía traumática y purulenta que le produjo la muerte el 10 de Marzo siguiente.

Practicadas las pruebas, el Fiscal, en su informe, sostuvo que el hecho constituye un delito de homicidio, autor el procesado, con la atenuante de arrebató y las agravantes de reincidencia y parentesco.

(1) Reg. Pastor, P. III cap. IV.

La defensa, encomendada al joven letrado señor León, invocó en favor de su patrocinado las atenuantes de embriaguez, arrebató y falta de intención.

Hecho el resumen de pruebas é informes por el digno Presidente Sr. Bonel, sometió á los Jurados un veredicto compuesto de once preguntas, que fueron contestadas afirmativamente las agravantes y atenuante solicitadas por el Fiscal.

En su consecuencia se dictó sentencia condenando al procesado Santiago Irurzun á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias y costas.

No se inmutó por eso el procesado. ¡No sabrá ni á lo que le han condenado!

Terminó el juicio á las ocho y media de la noche.

EME.

DIARIO MILITAR

PARA LOS SARGENTOS

Es de interés para los sargentos del Ejército la siguiente Real orden que ayer publicó el «Diario Oficial».

«Vista la instancia remitida por V. E. á este ministerio con escrito de 14 de Agosto último, promovida por el sargento del regimiento lanceros de España, séptimo de Caballería, Florencio Carrasco Berzosa, en súplica de canjear las 2.500 pesetas que constituyó en depósito, para contraer matrimonio, en la tesorería de Hacienda de la provincia de Burgos, por otro depósito de igual valor en fincas hipotecarias, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se manifieste á V. E. que dependiendo los sargentos que deseen contraer matrimonio de la autoridad militar correspondiente, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 21 del Real decreto de 9 de Octubre de 1889 (C. L. número 497), modificado por el de 19 de Diciembre de 1894 (C. L. número 344), dicha autoridad compete de acuerdo con la Delegación de Hacienda, ordenar el cambio de valores de que se trata.»

DISPENSA DE EDAD

Vistas las instancias remitidas al ministerio de la Guerra por el general del primer Cuerpo de Ejército, promovidas por los soldados del regimiento infantería de Gravelinas, núm. 41, Justo Guerra Prieto y Heliodoro Jorge Labrada, en súplica de dispensa de edad para obtener el empleo de cabo, se ha concedido de Real orden á lo que solicitan los interesados, en armonía con lo dispuesto en la Real orden de 4 de Diciembre de 1897 (D. O. núm. 275), mandándose al al propio tiempo que se haga extensiva esta gracia á todos los que se encuentren ó puedan encontrarse comprendidos en dicha soberana disposición.

FIESTAS Y FERIAS EN ECHARRI-ARANAZ

La corporación municipal de esta villa con el fin de honrar á su excelsa Patrona, Nuestra Señora del Rosario, ha dispuesto celebrar sus tradicionales fiestas y ferias con arreglo al siguiente programa.

FIESTAS

Día 30 de Septiembre.—A las seis de la tarde los afamados gaiteros de la villa recorrerán las calles, tocando escogidas piezas de su repertorio. A las ocho se cantará Salve en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios por la capilla de aquella localidad con asistencia de las autoridades. Día 1.º de Octubre.—Por la mañana diana. A las ocho se celebrará Misa en la ermita. A las diez misa solemne en la iglesia parroquial y á su terminación procesión general. A las nueve de la noche se quemará una vistosa colección de fuegos artificiales.

FIERAS

Tendrán lugar los cinco primeros días del mes de Octubre y continuarán todos los sábados como mercado, exceptuándose los primeros sábados de mes que se considerarán como feria mensual. Los ganados que concurran gozarán de libre pasturación, respetando los sembrados.

D. BENIGNO P. BIURRUN

La enfermedad que venía padeciendo nuestro muy estimado amigo particular don Benigno Pascual Biurrun, ha tenido el triste desenlace que se esperaba.

Pero, si á nadie ha causado sorpresa la muerte del señor Biurrun, acaecida á las seis de la mañana de ayer, no por eso ha dejado de causar profunda pena á los amigos del finado, que eran cuantos le trataban, porque sus bellas cualidades le conquistaban la amistad de todos.

Especialmente han sentido y deploran su fallecimiento los empleados de la Diputación, en cuya secretaría desempeñaba la plaza de oficial letrado, porque durante los no pocos años que ha ejercido ese cargo, se granjeó la mayor estimación de todos ellos. Jefe de sección, era complaciente con todos, afabilísimo con sus subordinados, y juntando á esto una gran competencia y una laboriosidad insuperable era un modelo, un espejo de funcionarios de la administración foral.

En ella ha prestado importantes servicios á la provincia, no solo por la abundancia y variedad de asuntos cuyo despacho tenía á su cargo, sino también con el estudio de cuestiones á cada paso pendientes entre la Diputación y el Gobierno, por lo cual le han

profesado especial afecto cuantos en su tiempo han desempeñado el cargo de diputado foral.

No merecía menos el funcionario que día por día y año tras año ha venido excediéndose en el cumplimiento de su deber, muchas veces con perjuicio de su salud, y admirando á todos con su constante trabajo á pesar de hallarse con ella quebrantada.

Por otra parte en el trato social era un cumplido caballero, y ejemplar en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Siendo así, nada tiene de extraño que sientan su muerte cuantos le conocían, y que ayer acudieran á acompañar su cadáver hasta el cementerio gran número de amigos, entre los cuales había no pocas personas distinguidas, y también una comisión de dos señores diputados, el secretario de la Diputación y buen número de empleados de todas las dependencias provinciales.

Como también es de esperar que será numerosa y distinguida la concurrencia que asista á los funerales, que se celebrarán hoy á las once en la iglesia parroquial de San Nicolás.

Que esta participación general en su duelo sirva á la distinguida señora viuda del difunto de lenitivo en su dolor, y que éste sea mitigado y vencido por la resignación cristiana, es lo que deseamos, al enviarle nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo á todos los parientes del finado.

Y que el alma del virtuoso finado goce del descanso eterno.

LA «GAZETA»

La recibida ayer contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios á los señores que se expresan.

Otros admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de esta Presidencia ha presentado don Pablo Cruz y Orgaz, y nombrando para el referido cargo á don Valentín Gayarre y Arregui.

Real orden aprobatoria de la cuenta general y memoria relativa á los trabajos realizados por la Comisaría Regia de Consuegra-Almería, y dando las gracias, por el celo y desinterés con que ha desempeñado su cargo, al Comisario Regio don Manuel Eguilior y Llaguno.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal. AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden disponiendo se provean por oposición las dos plazas de auxiliares-traductores asignadas á los Negocios de Industria y Trabajo y de Comercio.

Otra resolutoria de una instancia en la que se solicita ampliación del plazo para la renovación de los contadores para gas.

GACETILLAS

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo de Cintruénigo don Alejo Fernández.

Nuestro buen amigo nos ha comunicado algunas impresiones respecto al deplorable estado en que se encuentran los habitantes de aquella importante villa á causa de la crisis agraria porque atraviesa aquella comarca, rica en otros tiempos.

Estos días ha llovido después de 34 meses en que no cayó una gota de agua sobre aquellas tierras sedientas, y esa benéfica lluvia hace que se confie en que se hará una buena siembra.

Pero esto no es ni con mucho, suficiente. El terreno puede encontrarse peor ó mejor preparado para la siembra, pero aquellos infortunados labradores se verán obligados á ir al préstamo si han de poseer simientes para sus terrenos; pues á causa de la pertinaz sequía que ha assolado los campos, la cosecha de cereales ha sido casi nula, y poco menos lo será á las próximas cosechas de uva y oliva.

Todo esto forma un cuadro tristísimo, un cuadro de muerte encerrado en un marco de hambre.

El porvenir para todos los habitantes de Cintruénigo es muy triste; y decimos para todos, porque los labradores de antaño fueron ricos, los labradores que antaño recogían buenas cosechas, que les permitían obtener de ellas beneficios grandes, hoy apenas cogen lo necesario para su consumo privado; y los pequeños labradores ven totalmente anulados sus medios de subsistencia.

De este mal nace otro mayor si cabe, el mal de la emigración.

Esa sangría espantosa debe cortarse; es de urgente necesidad poner en práctica cuantos medios sean necesarios para evitar que los habitantes de Cintruénigo como los de Corella, que se encuentran casi en idénticas circunstancias, huyan de la madre patria para pedir calor en otro regazo, para pedir alimento á otros pechos, para gastar sus energías en el cultivo de tierra extranjera.

Ayer llegó á Pamplona el digno Administrador del Manicomio Navarro acompañado á seis desgraciados dementes navarros que se hallaban en Zaragoza.

Llámanse estos dementes Asensio Marrecurrena, de Erasmus; Anastasio Diaz García, de Allo; Gregorio Huarte Alegria, de Huarte Araquil; Tomás Julian Alzoriz, de Tiebas; Evaristo Ochoa Roncal, de Tafalla, y Antonio Oscariz, de Morentin.

Todos llegaron muy tranquilos, y con muchísima facilidad fueron conducidos al Manicomio.

Ha tomado posesión del cargo de catedrático sustituto de la asignatura de francés nuestro particular amigo don Rogelio Mongelos.

La Corporación provincial ha acordado remitir un telegrama de felicitación á nuestro paisano don Valentín Gayarre, por la designación de Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Con la solemnidad y la concurrencia que eran de esperar, se celebraron ayer á las once de la mañana la función de aniversario en sufragio del alma del que fué distinguido amigo nuestro y verdadero protector de los necesitados, don Ignacio Michelena y Durán.

Con este motivo reiteramos á la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.

Según leemos en un periódico, de los puertos de Málaga, Coruña, Santander, y Valencia han marchado al Brasil, Cuba, República Argentina y otros puntos de América, durante los días que van transcurridos del mes de Septiembre, 6.800 emigrantes.

Es muy posible que todos los diputados elegidos hace cuatro días, hayan leído la noticia como si se tratase de una de la sección de sucesos.

Las obras de la nueva cárcel continúan con mucha actividad, viéndose ya muy adelantadas.

También se está trabajando con gran actividad en el ensanche del portal de Taconera.

Ayer tuvimos un día malo, casi de invierno, pues la temperatura se mantuvo desde la mañana á la tarde en descenso y corrió durante todo el día viento Norte pronunciado.

Hoy emprenderán la marcha á sus hogares los individuos á quienes se ha concedido licencia trimestral en virtud de orden recibida del ministro de la Guerra y observando lo prevenido en la real orden de 17 de Junio último.

De Elizondo, donde se hallaban pasando el verano, han marchado á San Sebastián los excelentes señores marqueses de Alava.

Nuestro amigo don Gregorio Sanz, Conserje del Veloz-Club (Paseo de Valencia 36), acaba de recibir una numerosa partida de excelentes bicicletas de los últimos sistemas, entre las cuales figuran las de la renombrada marca «Terrat», una de las más antiguas y acreditadas.

También ha traído el señor Sanz la incomparable Retrodirecta «Terrat», que es la única que está haciendo furor.

Precios desde hoy sin competencia posible. Ventas á plazos y al contado. Veloz-Club, Paseo de Valencia 36.

Comunican de Mendigorria que dos muchachos como de 16 años sostuvieron una reyeca, resultando uno de ellos llamado José Yanta con una herida de arma de fuego.

El agresor se dió á la fuga.

Con dirección á San Sebastián salió ayer al medio día el digno Presidente de la Audiencia Territorial Sr. González Valdés.

Desde ayer quedó suprimido el plantón militar de la puerta de Taconera.

Anteayer, con motivo de la fiesta de San Fermín, el señor párroco de San Saturnino, D. Francisco Gonzalez, obsequió á los presos de la cárcel, haciendo que se sirviera á cada uno media pinta de vino.

Los reclusos envían por conducto de este periódico al caritativo sacerdote citado la expresión de su agradecimiento.

Anoche terminaron las mecetas en el barrio de San Fermín de Aldapa.

La animación fué tan grande como en los días anteriores y se bailó de firme á los acordes de la música.

Nuestra información

Conferencias telefónicas

De la región

Alava

Vitoria 26 (8 noche).

Campaña azucarera

El día 16 de Octubre dará principio la recolección en esta provincia, de la remolacha azucarada, y del 20 al 25 del mismo mes principiará la molinenda y extracción de la Azucarera Vitoriana.

De paso

Ha estado unas horas en Vitoria procedente de San Sebastián y de paso para Logroño, el gobernador civil de la Rioja don Salvador Araujo.

Parece que el señor Araujo tiene deseos de ser gobernador de Vitoria cuando quede vacante este Gobierno civil.

Y se dice que aspira á este Gobierno el gobernador de Santander don Alberto Larrondo, paisano de ustedes.

Toma de posesión

Ha tomado personalmente posesión de su cargo, el Dean de la Catedral M. I. Sr. don Fernando Santiuste. Dentro de un mes vendrá á residir aquí definitivamente.

El tiempo

La temperatura ha descendido notablemente, sintiéndose bastante frío. El horizonte indica tendencia á nuevas lluvias.

Sin maniobras

Por una disposición del Ministerio de la Guerra se han suspendido las maniobras que habían sido anunciadas.

Una petición

En la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento, los concejales señores González y Rios presentarán una moción solicitando que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad de 1.000 pesetas y se destinen á subvencionar á la sociedad «Protección mutua de artesanos, destinada á socorrer á los obreros ancianos y retirados.

Para final la jota hizo verdaderos ostragos en la gente moza que dió vueltas sin cesar y sin cansarse.

No se registró ningún incidente desagradable, por lo cual están de enhorabuena todos.

Después de instruir las primeras diligencias en la causa de Zuza ha regresado de Aoz, el Fiscal de S. M. en esta audiencia don Leopoldo Mendez Válgoma.

Servicios de la plaza para hoy:

Parada América; Jefe de día don Enrique Barreiro coronel de Cantabria.—Imaginería don Eladio Salvat idem de América.—Hospital y provisiones, América capitán 3.º.—Vigilancia los los cuerpos de la guarnición.—Traje de diario.

La Junta mixta, directiva de «La Conciliación», acordó en sesión de anoche nombrar médico de dicha asociación á don Eleuterio Segura, cubriendo así la plaza que había dejado vacante nuestro amigo don Teodoro Lizasoain.

MONOPOLIO.—Véase anuncio en tercera plana.

De su excursión veraniega ha regresado á Pamplona nuestro distinguido amigo el notable letrado D. Pedro Uranga.

Sea bien venido.

Ayer se recibió en el Gobierno civil la noticia oficial del crimen cometido en Salinas de Pamplona, del cual ya tienen noticia nuestros lectores.

Noticias de Azagra dan cuenta de que al atravesar el río la barca de San Adrián conduciendo una galera cargada de carbón se hundió en las aguas. El carro con las mulas y el cargamento fué puesto en salvo.

La barca no pudo ser extraída.

Comunican de Alsasua que al querer atravesar la vía férrea entre los kilómetros 534 y 535 de la línea de Madrid á Irún, una mujer de unos 70 años llamada María (se ignora el apellido) natural de Lodosa, fué arrollada por el tren.

La infeliz quedó horriblemente mutilada.

El juzgado instruye diligencias.

Los agentes municipales realizaron ayer varias denuncias por faltas cometidas á las ordenanzas municipales.

Después de haber estado unos días en Tudela al lado de su distinguida familia ha regresado á Pamplona nuestro amigo particular don Esteban Frauca.

Anoche á última hora llegó hasta nosotros el rumor de que en el fuerte de San Cristóbal se había hundido una pared y que había dos heridos á causa del hundimiento.

Por el exceso de anuncios que tenemos para la tercera plana, nos vemos precisados á pasar los siguientes á la sección de la cuarta plana, titulada ANUNCIOS RECOMENDADOS:

Venta de fincas, Borros en venta, Venta de ovejas, Herrador y forjador, Corralizas de Artajona, Vino barato, Coches en venta, Agente marítimo, Yrazu y compañía, Carcastillo, Farmacia, Dentición Oliveres, Planchadora.

turias, acompañado de su ayudante el marqués de la Mesa de Asta.

En la estación esperaban á S. A. la Reina y la infanta, con un carruaje en el que se han trasladado al real palacio.

También han acudido á recibir al príncipe, el ministro de jornada, el capitán general de la región y las autoridades locales.

Prelados en Palacio

A las once y cuarto han subido á Miramar el Nuncio de Su Santidad en Madrid y el señor Obispo de Vitoria.

Ambos Prelados han visitado á la Real familia y después han almorzado en palacio, invitados por D. Alfonso.

Otras visitas

La Reina ha recibido en Audiencia á los generales Suarez Inclán y Echagüe y al marqués de Roncal.

Real firma

El ministro de jornada ha despachado con el Rey á la hora de costumbre, poniendo á su firma, entre otros decretos, uno en que se declara que no debió suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Navarra y el juez de instrucción de Aoz.

Canalejas

A las 5 y 15 de esta tarde ha salido para Madrid el Sr. Canalejas, despidiéndole en la estación varios amigos particulares y políticos.

La familia real

El Rey, acompañado de su ayudante Sr. Ripollés, ha estado esta tarde en el tiro de pichón hasta las 6.

Después han paseado en automóvil hasta cerca de Rentería, regresando á las siete.

La Reina, la infanta y el príncipe de Baviera han paseado en coche por la carretera de Francia.

El príncipe Carlos ha paseado á caballo, acompañándole el picador de palacio Sr. Tejedor.

La marcha de la Corte

El Sr. Mellado, hablando con los periodistas, les ha dicho que de la marcha de la Corte á Madrid no sabe más que lo siguiente:

Guipúzcoa

San Sebastian 26 (9 noche.)

Regreso del príncipe

En el exprés de Madrid ha llegado esta mañana el príncipe viudo de As-

no marchará hasta el día 3, porque ha enviado sus caballos al concurso hipico de Biarritz.

El tiempo lo dirá

El señor Mellado ha manifestado a los periodistas que no da crédito a lo dicho por un periódico de Madrid sobre la creación en aquella capital de un instituto político y financiero en el que se darán conferencias por cada una de las cuales se pagarán 100 pesetas.

La función de gala

El ministro de jornada tiene el propósito de que la función de gala que ha de celebrarse en el Teatro Real en honor de Mr. Loubet, sea de invitación y organizada por una junta que no sea de señoras.

En el caso de que dicha función sea de pago, entendiendo el señor Mellado que el producto debe destinarse al socorro de los pobres del pueblo natal de monsieur Loubet.

Otro rumor

Por último ha dicho el Sr. Mellado que no tiene noticia de que se proyecte que el Instituto Geográfico y Estadístico pase a depender del ministerio de Agricultura, como hoy depende del de Instrucción pública.

El corresponsal.

Vizcaya

Bilbao 26 (10,10 noche.)

Bolsa

Banco de Bilbao, 273,50. Idem de Vizcaya, 220. Aurora, 71. Explosivos, 281. Rosinera, 172,50. Altos Hornos, 200,50. Papelera, 58.

Cambios

Paris, 30,75. Londres, 32,82.

Partido de pelota

En el frontón Euskalduna se jugará mañana un partido de desafío a pala mano a mano, entre los jugadores Abadano menor y Elcegui.

Los tipógrafos

Esta noche se celebra en el local del Centro Obrero la primera reunión de los tipógrafos españoles, a la cual asisten representantes de diferentes poblaciones de España.

Un crimen

El domingo pasado un individuo llamado Anacleto Beire que iba de caza, penetró en una propiedad de Antonio Leizaga, vecino de Ortuella.

Al pretender este despachar al intruso de su propiedad, se originó una contienda cuyo resultado fue un tiro que el cazador disparó a quemarropa sobre el dueño de la finca, produciéndole graves heridas.

Fallecimiento

Hoy ha fallecido don José Martínez de Pinillos, persona que gozaba de muchas simpatías en Bilbao.

El finado había sido varias veces concejal y a él se deben, entre otras iniciativas, la comparsa de gigantes y cabezudos y el Gargantúa.

Su muerte ha causado general sentimiento.

El corresponsal.

Madrid

Primera conferencia

Madrid 26 (6 tarde.)

De viaje

Hoy ha marchado el ministro de la Gobernación a Robledo de Cabela, donde pasará dos días.

Después, sin venir a Madrid marchará a los Pirineos permaneciendo en Pau hasta el día 2 que vendrá a Madrid.

De Marina

El crucero «Infanta Isabel» ha recibido orden de marchar a Algeciras.

Le sustituirá en Ceuta el «Pinzón». Ambos harán el servicio de cruceros en la costa marroquí.

Lo del presupuesto

Los marinos creen que por mucho que se niegue Echegaray, concederá por lo menos cinco millones de aumento en el ministerio de Marina en lugar de los once que solicitaba de aumento el señor Villanueva.

Nuevas carreteras

Con cargo a un crédito extraordinario se ha dispuesto que se celebren por administración, las obras de las nuevas carreteras que se van a construir en Granada, Córdoba, Cádiz y Jaén.

El Instituto Geográfico

El ministro de Fomento señor Conde de Romanones ha dirigido una Real orden manifestando que en adelante formará parte del Ministerio de Fomento, el Instituto Geográfico y Estadístico.

Nuestras posesiones

El ministro de Estado señor Sanchez Román ha dicho que está dedicando preferente atención a cuanto se relaciona con nuestras posesiones del África occidental y muy especialmente con Fernando Póo.

Ha manifestado que no es cierto que estén sin cobrar sus sueldos los empleados colonizadores.

Piensa el ministro de Estado enviar a Marruecos médicos españoles para que presten auxilios gratuitamente a los moros.

Consejo

El señor Montero Rios nos ha asegurado que mañana se celebrará consejo de Ministros para tratar principalmente de los presupuestos.

Explosión

Comunican de Murcia que en el pueblo de Blanca ha explotado una caldera

de vapor que ha causado la muerte a una niña, y heridas graves a tres obreros.

Envenenado

Comunican del Ferrol que un soldado llamado Luis García, preso por falta cometida en la custodia de presos ha tomado hoy un líquido venenoso, que ha puesto en peligro su vida.

El estado del infeliz soldado es muy grave.

Komura restablecido

New York.—Se halla completamente restablecido el emisario del Japón barón Komura.

Mañana, probablemente saldrá para su tierra.

La reelección

New York.—Parece que el Presidente de la República de los Estados Unidos no quiere ir a la reelección.

Descarrilamiento

Washington.—En Pensilvania ha descarrilado un tren resultando de la catástrofe 6 muertos y numerosos heridos.

Uno de los muertos era hermano del Director de los Ferrocarriles.

De Sakhaline

San Petersburgo.—Los japoneses han expulsado a cuantas familias ocupaban la parte de Sakhaline que les ha correspondido.

Estas familias fugitivas llegan a las poblaciones rusas en un estado verdaderamente lamentable, sin ropas, hambrientos y rendidos por la fatiga que produce un constante caminar a corta distancia de los enemigos.

Bolsa de Madrid

NOTIZACION OFICIAL COMPANIAS

Día 25 Día 26

Table with 4 columns: Description, 25, 26, 27. Includes items like Deuda perpetua, Idem fin próximo, etc.

Cambios sobre Paris (tanto por ciento) 30'60 30'70

Id. id. Londres (pesetas por libra esterlina) 32'75 00'00

Paris, Exterior español. 94'45 94'25

Buenos Aires.—Oro, 227'25.

En el Corro

Después de la hora oficial para las operaciones de Bolsa, se han hecho varias en el Corro, cotizándose el Interior a 79'60, el id. Fin próximo a 79'82, los francos a 30'75, las libras a 32'90 y el amortizable a 98'75.

MENCHETA.

ALCANCE EXTERIOR

GRECIA Y RUMANIA

Paris 26.—Causa inquietud en las cortes europeas la ruptura de relaciones entre Grecia y Rumania.

El ministro griego residente en Bukarest ha abandonado su puesto oficial dando por rotas las relaciones diplomáticas entre los dos países, y acto seguido el gobierno rumano, mandó cerrar todas las escuelas griegas establecidas en Rumania dictando orden de expulsión contra los Padres de las Comunidades griegas.

El gobierno helénico se ha reservado el derecho de tomar represalias, y creese ordenará retirar el «exequatur» a los cónsules rumanos establecidos en Grecia y acaso, ordene más tarde la expulsión de los súbditos de aquel estado, residentes en Grecia.

LOS VALORES JAPONESES

Londres 26.—Comunican de Tokio que todos los valores japoneses han experimentado una importante alza, provocada por las grandes compras realizadas por el extranjero.

LOS RESTOS DE BRAZZA

Paris 26.—El gobierno ha dispuesto solemnes honras fúnebres y honores en obsequio al famoso explorador Mr. Sabrogan de Brazza, cuyos despojos mortales son esperados en Marsella el día 29 de Marzo a bordo del vapor «Les Alpes».

En Marsella será recibido el cadáver por los Delegados y Comisiones de Autoridades y Corporaciones científicas que se harán cargo de los restos del ilustre sabio para conducirlos a Paris.

Segunda conferencia

Madrid 26 (11 noche.)

Echegaray, presidente?

Al visitar esta tarde los periodistas al señor ministro de Hacienda, uno de ellos hizo eco del rumor que alguien ha propalado esta tarde acerca de la posibilidad del nombramiento de presidente del Consejo, a favor del señor Echegaray.

Interrogado éste directamente sobre dicho asunto, contestó que desde el momento después del homenaje accedió a ir al Ministerio de Hacienda, no se creía en condiciones de llegar a otros puestos pero eso no quiere decir que niegue la posibilidad de que vaya a donde se le ordene.

La embajada del Vaticano

Esta tarde el marqués de Tovar se ha despedido del señor Montero Rios. Dicho marqués está verificando sus visitas de despedida con motivo de marchar el jueves a Roma a posesionarse de la embajada de España en el Vaticano.

El Nuncio de S. S.

El próximo martes saldrá para la Ciudad Eterna, monseñor Rinaldini, Nuncio apostólico del Sumo Pontífice en España.

La visita de Mr. Loubet a Madrid, coincidirá con la ausencia del Prelado, el cual no regresará a esta Corte hasta el mes de Noviembre.

La cuestión de Marruecos

Los señores Villanueva y Sanchez

Román han conferenciado separadamente con el presidente del Consejo al objeto de tratar de la reclamación que España ha de dirigir al Sultán de Marruecos acerca de los actos de piratería y aprehensiones de barcos españoles a que se entregan los partidarios del «moro valiente».

Respecto a dicha cuestión de Marruecos, en los círculos políticos comentábase las frecuentes entrevistas que en Paris celebran los delegados alemán y francés, sin llegar a ponerse definitivamente de acuerdo aun cuando las impresiones coinciden en que la inteligencia franco-alemán, no tardará en ser declarada un hecho.

Un telegrama de la agencia Havas dice que hoy se ha entrevistado de nuevo Mr. Rosen con Mr. Rouvier y que la visita solo ha durado diez minutos, los precisos para manifestar el delegado alemán que no había recibido aun la contestación de su gobierno, para dar por terminadas las negociaciones entabladas con el delegado francés monsieur Revoil.

Por otra parte, comunican de Berlin que el canciller del imperio, conde de Bulow, ha celebrado una larga conferencia con Mr. Binourid embajador de Francia en Alemania.

Las elecciones de concejales

Háblase en los círculos madrileños de los varios diputados provinciales que tratan de presentar su candidatura para las próximas elecciones del municipio.

Un cañonero ministerial, decía que ya se nota el Gobierno de que algunos de dichos diputados aspiran a la veera concejil, más, tambien es cierto que el actual gabinete se halla dispuesto a no permitir permuta o cambio de cargo de ninguna clase, y que a este objeto hállase dispuesto a aplicar a los diputados provinciales los efectos de la antigua ley Mellado.

Robo sacrilego

Se ha descubierto un importante robo que debió verificarse durante la noche pasada en la iglesia de Santa Cruz de esta Corte.

Los ladrones llevaron gran número de alhajas y objetos preciosos, además de todo el dinero de los cepillos que en el templo existen.

La policía practica activas diligencias para dar con los autores de este robo, que siguen a estas horas ignorados.

El Rey a Berlin

El Gobierno no ha recibido aún el programa oficial del Rey a Berlin. Únicamente sabe que el emperador Guillermo se halla dispuesto a recibir a nuestro Monarca del 5 al 12 de Noviembre y que en tal caso la salida de Madrid tendrá lugar el día 3 del expresado mes.

La emigración

«Heraldo de Madrid» de esta noche publica una información de don Luis Armiñan, diputado electo por Las Borjas (Lérida) y actual gobernador de la Coruña. En esta información hácese constar las espantosas proporciones que en Galicia ha adquirido la emigración a América de millares de españoles que abandonan la patria a causa del malestar por que atraviesan.

Lo más deplorable del caso es que hoy quien emigra sin absoluta necesidad, sólo cediendo a la sugestión de hábiles reclutadores que anticipan dinero para el viaje mediante la firma de una escritura o pacto de retro, en virtud de la cual vienen los tales explotadores a tener derecho de propiedad sobre los bienes que adquieren en América los incautos emigrantes.

El Sr. Armiñan dice en su escrito que es grande la inmoralidad que se pone de manifiesto en esta cuestión, y que se hallan recopilando datos y pruebas para en su día presentar a las Cortes, con todo su relieve, el escandaloso aspecto de esta cuestión.

Valencia.—Aunque no con el gravísimo carácter que en la Coruña, tambien en Valencia déjense sentir los desastrosos efectos de la emigración. Hoy ha zarpado de aquel puerto el vapor «France» lleno de obreros y labradores que se dirigen en busca de fortuna a la república Argentina.

La reforma electoral

Háblase en los centros políticos del alcance de la reforma electoral que proyecta el Sr. Montero Rios. En general merece plácemes por su laudable tendencia a terminar con el retraimiento o la indiferencia de la mayor parte del cuerpo electoral.

Dicen los enterados del texto de dicho proyecto que las juntas municipales y provinciales son a quien más directamente afecta la reforma, cuyo cumplimiento correrá a cargo de la autoridad administrativa. Lo más saliente de las susodichas reformas es la sanción penal que se establece contra todo aquel que sin motivo justificado se abstenga de emitir su voto o haga mal uso del mismo, en sentido que suponga propósitos de abstenerse.

A este efecto parece ser que los «retraidos» incurrirán en la pena de cinco años de inhabilitación de todo cargo público, o suspensión del mismo si se hallan ejerciéndole.

Las Juntas del Censo municipales y provinciales serán las encargadas de señalar los nombres de quienes hayan incurrido en semejante responsabilidad y a las Audiencias territoriales corresponderá entender de los procesos que con tal motivo se instruyan. Para llevar a la práctica la citada reforma electoral se pedirá un crédito extraordinario de 500.000 pesetas.

MENCHETA.

De madrugada

Los presupuestos y el país

Madrid 27 (1,15 madrugada.)

El ministro de Hacienda ha manifes-

Depósito de cemento portland artificial

DE LA

fábrica de Olazagutía

Calidad y precios sin competencia. (M) Ventas al por mayor y menor.

Precio de un saco 3'75 pesetas

Se hará descuento según la importancia del pedido.

Dirigirse a las oficinas de la sociedad Cementos Portland.

Navas de Tolosa, núm. 9, entresuelo.—PAMPLONA.

17 19 21 23 26 27 29 1

8-6

Sociedad Mercantil

Vinícola Navarra de las Campanas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir a los señores accionistas de la misma el 25 por 100 que resta por desembolsar de dichas acciones.

El pago de este dividendo pasivo deberá efectuarse para el día 13 del próximo mes de Octubre en las oficinas de «La Agrícola», calle Nueva núm. 28.

Por el Consejo de Administración, en Presidente, Pablo Jaurrieta. 27 9 2-1

Se arrienda la corraliza llamada

«Tabernillos» sita en el monte de Tauste. Al que le convenga puede dirigirse a don Ignacio Sagasti, vecino de Tudela ó a don Juan Montero, de Pamplona, Eslava 4.º 27 29 1 3-1

Orfeón Pamplonés

Desde el día 20 al 30 de los corrientes, estará abierta la matrícula para el ingreso en esta Sociedad; previniendo que de 9 a 10 de la noche se procederá al examen de voz y música de todos aquellos que lo soliciten y hayan cumplido la edad de 18 años. Los que reuniendo condiciones de voz carezcan de conocimientos musicales, podrán adquirirlos en la clase gratuita de Solfeo establecida al efecto en dicho Orfeón.

Pamplona 18 de Septiembre de 1905.—El Presidente, Jorge Fernández. x 9-7

La Bandera

Consejo general de redenciones y centro de sustitución establecido y conocido en esta Región desde el año 1887. Director don Francisco Cernuda y Planas.

Los padres de los mozos de los reemplazos de 1904 y 1905 que deseen sustituir a sus hijos del servicio militar activo en condiciones ventajosas y seguras, pueden dirigirse para tratar al representante de esta Empresa en Pamplona, don Pedro Marqueta, calle Mayor número 7, 4.º

20-20

Academia para señoritas

dirigida por las Religiosas de San José de Cluny.—Calle Nueva, 20

Enseñanza de francés, inglés, alemán, música, mandolina, canto, dibujo y pintura.

Existen en la misma Academia, bajo la dirección de una profesora española, una clase para niñas y otra para niñas en las que además de la instrucción propia de su edad se les enseña paulatinamente y sin esfuerzo el francés. v d mi 8-6

Colandería modelo

Se cede en traspaso ó arriendo con todos sus enseres. Informará C. Valet, Tafalla. 6-5

Colegio de Hermanos Maristas

El programa de estudios de este Colegio abarca todas las asignaturas de primera Enseñanza, Lenguas vivas y Comercio.

Se enseñan con particular esmero las asignaturas de Francés y Teneduría de Libros por Partida Doble. Desde el día 1.º de Octubre, se darán lecciones de Francés y Teneduría de Libros a jóvenes y adultos, de las 6 a las 7 de la tarde, a precios módicos. 8-2 a

Extravío de cerdo

El día 21 desapareció del pueblo de Huarte un cerdo de unas trece docenas de peso; el que sepa el paradero se servirá avisar a don Emilio Monreal, vecino de dicha villa de Huarte y se le abonarán los gastos. 3-3

Venta de casas en Pamplona

En el despacho del procurador don José Martínez, Mayor 61, 2.º, se admiten proposiciones de compra de las casas números 9 y 11 de la calle de San Lorenzo, número 10 de la calle de Navarrería y 16 de la de la Merced. 8-8

Venta de carneros

Se venden 200 carneros de seis dientes, dirigirse a don Eustaquio Azanza, vecino de Undiano. 4-4

Se vende un coche familiar en buen uso, de cuatro asientos interiores y tres en el cabriolé y una charrétt nueva de nogal.

Para más detalles, dirigirse a don Andrés Sesma, constructor de coches en Tudela. 15-7

Se desea tomar un préstamo de 2 ó 3.000 pesetas con un producto de un 5 por 100 anual pagadero en plazos, para más detalles se darán en la administración de este periódico. 8-6

Advertisement for Don Benigno Pascual Biurrun y Ardanaz, Abogado-oficial del Negociado de Gobernación de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra. Includes a cross symbol and contact information.

Anuncios recomendados

Venta de fincas Se desean vender 42 y media robadas de pieza y dos robadas de viña, mas 42 pies de olivo. Para informarse dirigirse a doña Balbina Colomo, en Puente la Reina. 4-2

Borros en venta Hay 150 superiores, dirigirse a don Sebastián Perez, en Sos. 4-2

Venta de ovejas Se venden 150 ovejas gordas de 90 á 100 en señal y las restantes con buen diente. Darán razón en el monte de Tafalla, caserío de Camón, tocando á la carretera y cadena de Artajona. p 6-2

Herrador y forjador Hace falta un dependiente que sepa herrar y forjar con perfección. Dirigirse á don Pedro Guerdian, veterinario en Peralta. 4-2

Corralizas de Artajona El día 4 de Octubre, á las once de la mañana, tendrá lugar la subasta de corralizas en el salon-escuela de esta villa bajo las condiciones que se leeran en el acto del remate. Artajona 25 de Setiembre 1905.—El Presidente, Saturnino Cilveti. 7-2

Vino barato En la calle de San Lorenzo número 10, se vende dulce y seco á 20 céntimos pinta y á 3 pesetas cántaro. 3-2

Agente marítimo Pasajes para todos los puertos conocidos; precios los más baratos. Comisiones y giros para Montevideo y Buenos Aires. Domingo Apesteguía, Mayor, 106 y Zapateria 36, Pamplona. 20-14

Coches en venta En el taller de carruajes de Casimiro Torralba, en Logroño, se venden tres coches omnibus, á precio arreglado, de cabida uno cuatro asientos en el interior y tres en el cabriolé, y los otros dos de seis asientos en el interior, tres en el cabriolé y cuatro en la banqueta. 15-9

Yrazu y Compañía BANCA Calle Moreno, 967, Buenos-Aires Esta antigua casa, además de las operaciones coherentes al ramo, tiene una sección para el servicio de PASAJES para Europa y América, siendo su único representante en España y Francia, don Antonio Iriarte, de Tolosa (Guipúzcoa) á quien pueden dirigirse los interesados y hallarán ventajas. 134-102

Carcastillo VACANTE DE MÉDICO Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico-cirujano de esta villa. El agraciado percibirá de titular 1.000 pesetas pagaderas por trimestres. De las familias acomodadas 2.000 pesetas en cuya asociación intervieno el Ayuntamiento, que se abonan en el mes de Septiembre de cada año. Las solicitudes documentadas de licenciados ó doctores en la facultad, se presentarán por espacio de treinta días. Carcastillo 25 de Septiembre de 1905.—El alcalde, Diómedes Iturralde. 3-2

Farmacia en venta y vacante la titular en San Adrian. Solicitudes y contrato de compra al secretario del Ayuntamiento hasta el 29 de los corrientes. 8-8

Denticina Oliveres LA MEJOR QUE SE CONOCE No solo facilita el babeo en la dentición y los hace muy llevadero este fatal periodo en los niños, sino que en cualquier edad evita grandes enfermedades y corrige los desarreglos habidos anteriormente. Depositario: don Manuel Negrillos. De venta: Farmacia de don Santiago Arteaga, paseo de Valencia y demás farmacias y droguerías. Caja 150 pesetas. 105-35

Planchadora Se plancha y riza toda clase de ropa blanca de señora caballeros y niños. Se rizan camisas de caballero, para las planchadoras, camisetas y comercios, trayéndolas planchadas. Se planchan labores para las niñas y tirillas de reglamento militar á cinco céntimos. Esilava 11 3.º derecha.—Feliciano Burgos. 106-6

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 17 Agosto y 16 Septiembre, 24 Octubre, 11 Noviembre y 9 de Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, centro de América, y Norte y Sur, del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13, de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico.

Línea de Fernando Poo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental del Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 28 de cada mes directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

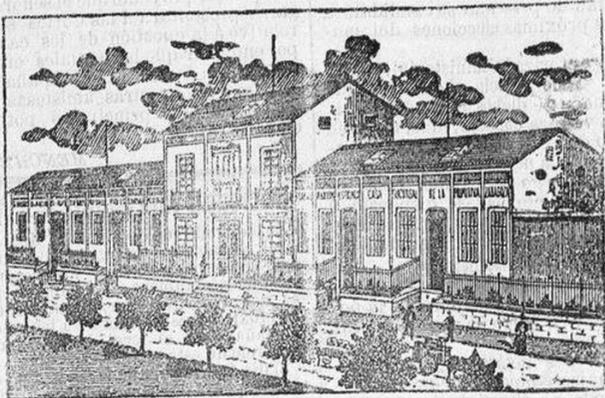
Línea de Buenos-Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 8, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene Establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

AVISOS IMPORTANTES Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril de 1904, publicado en la «Gaceta» del 22 del mismo mes. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para precios y condiciones al agente en Navarra Ricardo Samaniego.

Estremera Rochapea Pamplona

Esta antigua y acreditada casa es la que mas compra y paga por mayor y menor, al contado toda clase de trapos blancos y de color, clasificados y sin clasificar, cobre, bronce, metal, estaño, cinc, plomo, hierro colado y dulce, astas de carnero y vacuno, huesos, carnazas pezuñas, pe los de cerdo, vacuno y caballo, pieles de conejo y liebre papel, cristal, gomas, correajes, monturas, capotes de ejército, etc., etc.



Compra anual al contado 500.000 pesetas

30-11

Casa especial para la adquisición por mayor de desbarates del ejército y armada, minas, fabricas, ferrocarriles, tranvías, etc.

Sucursales en varias provincias. Cuenta corriente con los principales establecimientos de crédito y casas de Banca de Pamplona y Zaragoza

No vender ningún artículo de los mencionados sin antes consultar á esta casa, que es la que á mas elevados precios paga.

ABONOS QUIMICOS
Sociedad anónima CROS
PRINCESA, 21.—BARCELONA

Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sulfato amónico.—Sales de potasa etc., etc.

Depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

En la provincia de NAVARRA pidáanse precios y noticias mercantiles al Sr. Delegado de la Sociedad Anónima CROS.—Pamplona.

OFICINAS Y ALMACEN PAMPLONA, calle Nueva núm. 123. 90-35

SERVICIOS GRATUITOS
Análisis de tierras (1)—Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos.—Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas. Dirigirse al director de las Oficinas de Información Técnica-Agrícola don Juan Gavilán, Zorrilla, 4, principal, Madrid.

(1) Remítense por correo 200 gramos.

TRAVAIL CONTINUÉL 4 á 8 pesetas por dia

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA E. E. E. 5, calle Elisabets—Barcelona

Chocolates y Cafés
—DE LA—
Compañía Colonial
TAPIOCAS Y THES
38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor números 18 y 20, Madrid.

Boletín Religioso

SANTORAL

Día 26 Miércoles.—San Cosme y San Damian, hermanos, médicos; mártires.—Según opinión de San Gregorio Turonense, los Santos Cosme y Damian fueron gemelos de familia noble y distinguida. Profesaron la ciencia médica, cuidando no solo de curar los cuerpos de los enfermos, sino también de ganar sus almas para Dios. Fue tan grande su caridad y desinterés, que los griegos los llamaban Anargyros, que quiere decir hombres sin dinero. La fama de su reputación dió ocasión á su martirio, pues sabiendo Lisias, Prefecto de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, que Cosme y Damian eran cristianos, los mandó poner en tormento, y por último ser asaelados por lo cual ganaron la corona del martirio el día 27 de Septiembre del año 285.

CULTOS

Oficio de Santos Cosme y Damian con rito doble y color encarnado.

En la Catedral.—A las nueve horas menores y misa.

A las tres y media vísperas y completas, matines y laudes.

El rosario de los esclavos á las siete.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas, de cinco á siete de la tarde.

En San Nicolás.—A las siete de la tarde quinto día de la novena á Ntra. Sra. de la Merced.

SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS
San Saturnino.—Mayor 1-2.º.
San Lorenzo.—Mayor 11-1.º.
San Nicolás.—San Gregorio 17-2.º.
San Juan Bautista.—Dormitorial 30, 2.º.
San Agustín.—Casa Parroquial.

Estafeta local

VALORES DE NAVARRA PRECIO

COTIZACION DE AYER

Deuda provincial al 4 por 100	102,50	102,50
Deuda municipal al 4 por 100		102
Crédito Navaro		
La Papelera Española		
Fabrica del Hídros (Vera)		
Id. de Obligaciones al 5 por 100		
Id. de Viniola (Campans)		
Tejeria Mecánica Pamplonesa		
Estanco de Batulo		
Agua de Artea		
Café «Iruña»		
Asucarera (Marilla)		
Asucarera (Tudela)		
La Agrícola, acciones de 500 pesetas, 4.º y 8.º series con 80 por 100 desemb.		
Electra Pamplonesa		
La Vasca Navarra		
Id. completamente liberada		
Electra Hidros		
La Actividad, acciones de 100 pesetas, 11.º de 1.000 2.º serie con 2 por 100 desemb.		
Electra Iruña		
«La Vasconia»		
«La Vasconia»		
Agua de Burlesia y Pelaezosa		
Electra del Kallias		
Electricista Tudelana		
Electra Industrial Española		
«La Industrial» Sangüesa		
Wria-Bombas de Lodosa		

Fundada 1752

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España.—J. URRICH & Ca., BARCELONA.

Baños de Tiermas
(Provincia de Zaragoza)

Temporada oficial: de 1 de Junio á 30 de Septiembre

Médico Director por oposición, Dr. don Aquilino Reyes Escrivano.

En estas Termas de origen romano, surgen manantiales múltiples de distinta naturaleza y termalidad, predominando las de aguas clorurado-sódicas sulfurosas, de gran mineralización, temperatura y caudal.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS: Reumatismo y escrofulismo en sus variadas formas: gota, clorosis, anemia, sífilis secundaria y terciaria, dermatosis locales; parálisis diversas siempre que no haya degeneración muscular, neuralgias, cardiopatías compensadas, especialmente las reumáticas, las de decrecimiento y las nerviosas; ginecopatías, secuelas traumáticas é intoxicaciones metálicas por el mercurio, plomo, etc.

Las grandes mejoras llevadas á cabo recientemente en los edificios de estas Termas y en los servicios de fonda, las colocan á la altura de las principales de su clase.

Hay Capilla, Telégrafo y Casino. Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Coches diarios de Pamplona y Jaca al Establecimiento.

Para informes, dirigirse al Administrador de los Baños D. PEDRO MANCHO.

MERCADO DE CEREALES

ROBO	Doble decalitro	
	Reales vellón	Pesetas
Trigo nuevo	23,55	4,18
Avena	18,00	1,82
Cebada	14,00	2,50
Habas duras	21,00	4,45
Idem anexas	21,00	4,45
Beza	22,60	4,00
Maiz	24,00	4,27
Aiscol	17,00	3,04
Girón	17,60	3,12
Alholva	16,00	2,82

REGISTRO CIVIL

En Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Varones 1, hembras 2.

Defunciones.—Benigno Pascual, de 56 años, de Olezo, Zapateria 30 2.º.

Matrimonios.—Ninguno.

VIAJEROS

Ayer llegaron á las fondas y casas de huéspedes las personas siguientes:

Don Joaquin Escandano, don Félix Garde y don Vicente Fernandez.

EL TIEMPO

Temperatura máxima de anteayer 17,2

Id. mínima de ayer 9,0

Altura barométrica á las 9 de ayer milímetros 718,5

Espacio recorrido por el viento en dichas 24 horas en kilómetros 575

CARCEL DE PAMPLONA

Existencia del día de ayer:

De causa pendiente 87

Arresto mayor 17

En expectación de marcha 5

Total 60

Pasatiempos

Tarjeta anagrama

Remitida por «Guilladura y compañía»

ELOY F. DOMAR

Con las precedentes letras, formar el seudónimo de uno de los que con frecuencia escribe en esta Sección de Pasatiempos.

CHARADAS

Remitida por «Kikiriki» y dedicada á «La más morena de Pamplona».

En «primera dos» me encontraba «tres prima» que «tres primera» y tanto escandalizaba que me llamó la hostelera.

«¿Cómo tan pronto buen hombre «tres prima» de esa manera?»

«Un «dos prima», no se asombre, «tres prima» por el «tercera»

El «todo» en el mar se halla casi siempre por la arena; si lo averigua se calle que yo ya lo sé, morena.

Remitida por «Higmore» y dedicada á «Kikiriki»

Trabajos de «primera dos»

suelen hacerse en la guerra y en la tierra y en el agua andan «segunda tercera».

«Tercera» es propia del tiempo de lluvias, frios y niebla, está «dos» veces «segunda» en Roma y para que sepas lo que es el «todo», te advierto que suele tener orejas, y en ello se ponen plantas y que el agua no las riega.

BUZON.

«Tres luceritos del alba».—Dudar de eso es casi una ofensa para mí, máxime perteneciendo á El Eco. ¿Han observado ustedes alguna vez que el eco no conteste? Hagan la prueba en el campo, frente á una montaña. Celebro que esa indisposición haya pasado. Queda admitida la charada, aunque es de una inocencia angelical. Pueden ustedes mandar lo que gusten en la seguridad de que ha de tener buena acogida.

Solucion á la charada publicada el día 24.

Maroma

Han remitido soluciones exactas: «Flor de mayo», «El chato», Besugón y Barbas tristes», «Tartarin», «Guilladura y compañía», «Kikiriki», «Komura», «Un ruso japonés»

Don Claudio.